



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de Educadores

CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO N.º 088 DE 9 DIC. 2016

Por el cual se otorga Aprobación con Distinción

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

en ejercicio de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo 031 de 2007 del Consejo Superior "Por el cual se cree el sistema de formación avanzada y se reglamentan los estudios de formación avanzada en la Universidad", en su artículo 41, establece la valoración de las tesis de doctorado para los estudiantes de posgrado de la Universidad Pedagógica Nacional, otorgando la "aprobada con distinción" cuando el candidato haya obtenido una nota promedio mayor de 40 puntos en la tesis escrita y sustentada, cito:

"Artículo 41. La valoración de una tesis de doctorado atenderá a la evaluación de la tesis escrita por parte del jurado y la sustentación pública de la misma. La escala será la establecida en el artículo 30 de este reglamento, así: ... A solicitud del jurado una tesis de doctorado podrá ser: ...Aprobada con distinción: cuando el candidato haya obtenido una nota promedio mayor de 40 puntos en la tesis escrita y sustentada."

Que el 30 de noviembre de 2016, el estudiante **Robinson Roa Acosta**, sustentó la tesis doctoral titulada "Configuración del conocimiento profesional didáctico y pedagógico del profesor de ciencias para la enseñanza de la biología", para optar al título de Doctor en Educación, siendo catalogado por el jurado como merecedor de la Aprobación con Distinción.

Que el Doctorado en Educación – CADE, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 41 del citado Acuerdo, avaló los conceptos académicos favorables de la tesis de doctorado, emitidos por los profesores Leonardo Martín González Galli de la Universidad de Buenos Aires, Alfonso Claret Zambrano de la Universidad del Valle y Gerardo Andrés Perafán Echeverri de la Universidad Pedagógica Nacional.

Que el Consejo Académico mediante sesión electrónica del 9 de diciembre de 2016, ratificó los conceptos de los especialistas, determinando otorgar la Aprobación con Distinción.

Por lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO. Otorgar la Aprobación con Distinción a la tesis doctoral "**Configuración del conocimiento profesional didáctico y pedagógico del profesor de ciencias para la enseñanza de la biología**", presentado por **Robinson Roa Acosta** para optar al título de Doctor en Educación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

09 DIC. 2016

Dado en Bogotá D.C., a los **09 DIC. 2016**

ADOLFO LEÓN ATEHORTÚA CRUZ
Presidente del Consejo

HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ
Secretario del Consejo

Aprobó: Helberth Augusto Choachí, SGR
Proyectó: Miguel Ariza B. SGR